

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUUYOS



**PLAN DE TRABAJO 2022
(2017 - 2022)**



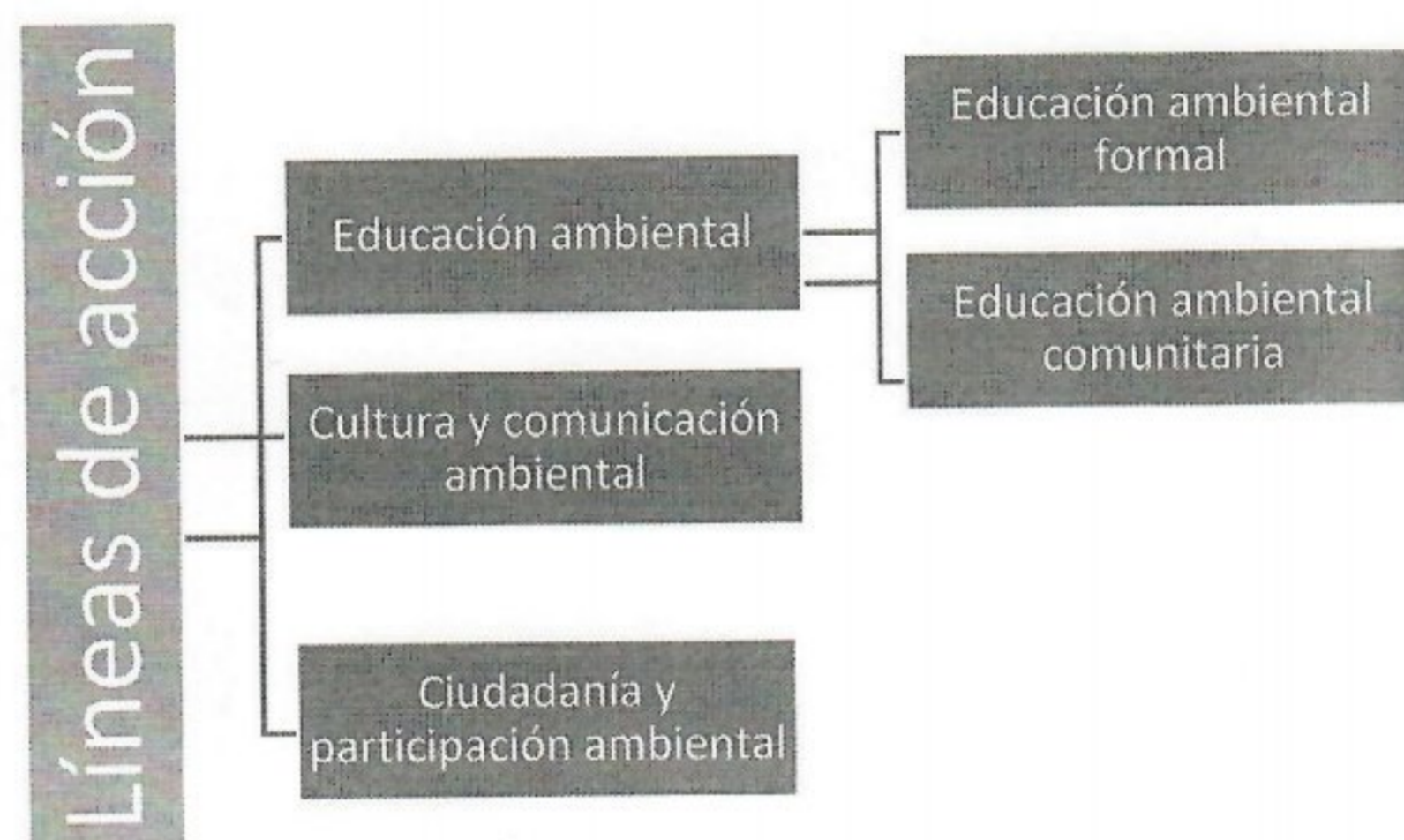
PLAN DE TRABAJO 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Yauyos aprobó su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, mediante Ordenanza Municipal N° 021-2017-CM-MDY, de fecha 18 de julio del 2017, con la finalidad de contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población en el Distrito de Yauyos. Para ello, la Municipalidad Distrital de Yauyos implementará su Plan de Trabajo Anual 2020, con el cual contribuirá a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Salud Pública y la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Yauyos, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

**PLAN DE TRABAJO 2022
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- YAUYOS**

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1: Coordinar con la UGEL Jauja y/o instituciones educativas para participar en el Programa Municipal EDUCCA:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. 	20 PAE acreditados	RECURSOS HUMANOS: Un profesional o técnico y un practicante para el acompañamiento a las acciones de promoción. Materiales e insumos: Diapositivas, Videos Ambientales, Juegos en línea, Plantas y/o Suculentas (Motivación).	Marzo - Abril	Sub Gerencia de Gestión Ambiente, Recursos Naturales y Salud Pública.	S/. 700.00	
	a) La selección de las IE que participaran en el Programa Municipal EDUCCA y contar con el apoyo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados. 	07 evento realizados					
	Tarea 2: b) Identificación y/o Selección de PAE. c) Acreditación, (ficha de acreditación), juramentación de PAE y ceremonia pública	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	15 docentes	SERVICIOS: Elaboración de diplomas para reconocimiento; alquiler de equipo de sonido para ceremonias de	Abril - Mayo			Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos
	Tarea 3: d) Capacitación a PAEs de manera semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos educativos 	03 IE					
Tarea 4:			04 proyectos					





<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller "Función del PAE" 2. Charla y taller por el día de la creación del Ministerio del Ambiente 3. Taller "Manejo adecuado de residuos sólidos" 4. Charla y taller por el día Mundial del Medio Ambiente; 5. Taller "Clima y tiempo" 6. Charla y taller por el día Nacional del Ahorro de Energía en los hogares". 7. Charla por el día Internacional del Aire puro. 	<p>ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa. • Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	<p>200 personas</p> <p>3 IE/ 20 PAE/ 15 DOCENTE S</p>	<p>juramentación y reconocimiento; otros.</p>	<p>Mayo - Noviembre</p>		
<p>Tarea 5:</p> <p>e) Implementación de proyecto educativos ambientales semipresenciales conjuntamente con las Instituciones Educativas que participaran en el Programa Municipal EDUCCA.</p>						



<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto biohuerto con diversidad de plantas. 2. Actividad "Concurso interno Arte Reciclaje" 3. Actividad "Concurso de juego tradicional de vuelo de cometa fabricado con material reciclado" 4. Actividad de "Siembra de pinos en el relleno Sanitario de Yauyos" 				<p>Mayo - Noviembre</p>		
<p>Tarea 6: f) Capacitación a docentes de las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA en temáticas ambientales prioritarias en coordinación con la UGEL.</p>				<p>Marzo - Abril</p>		
<p>Tarea 7: g) Ceremonia de reconocimiento a los PAE y/o IE y/o docentes bajo la modalidad semipresencial. Donde se les entregará una constancia de participación.</p>				<p>Noviembre</p>		



Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente y/o implementación de puntos limpios.	Tarea 1: Acondicionamiento de la biblioteca Municipal como espacio público que educa ambientalmente.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. 	01 espacios Públicos Implementado	RECURSOS HUMANOS: Un profesional o técnico y un practicante para el acompañamiento a las acciones de promoción. Materiales e insumos para el acondicionamiento.	Marzo - Noviembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiente, Recursos Naturales y Salud Pública. Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos	S/. 200.00
	Tarea 2: Implementación de espacios que educan ambientalmente como: Banners informativos, señalética, pasacalles, implementación de "puntos limpios". Implementación de puntos limpios con botellas de malla para reciclaje colocados en puntos estratégicos de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	02 actividades				

LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Sub línea de acción 2.1: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
2.1 Diseño e implementación de campañas	Tarea 1: Realizar una encuesta de percepción sobre las						



<p>informativas y eventos</p>	<p>temáticas de las campañas a implementar para recoger información y mejorar la intervención.</p> <p>Tarea 2: Se realizará Campaña informativa:</p> <p>A) Campaña digital: Difusión de información educativa y actividades, a través de redes sociales, Facebook, WhatsApp, etc.) de la Municipalidad:</p> <p>1. CONSUMO RESPONSABLES:</p> <p>a) Reducción del uso de bolsas de plástico y envases descartables, desde un enfoque preventivo.</p> <p>2. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <p>b) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva.</p> <p>3. CAMBIO CLIMÁTICO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en 	<p>07 campañas</p> <p>100 personas que participan en las campañas presencia les.</p> <p>05 evento realizados</p> <p>50 personas que participan en eventos.</p> <p>100 personas alcanzada s con la</p>	<p>RECURSOS HUMANOS:</p> <p>Un profesional o técnico y un practicante para el acompañamiento a las acciones de promoción.</p> <p>Materiales e insumos: Afiches y Volantes de Medio Ambiente.</p> <p>Servicios: Internet, perifoneo.</p> <p>SERVICIOS:</p> <p>Servicio de seguridad ciudadana, alquiler de equipo de sonido para eventos, carpas para feria y reconocimiento; otros.</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión Ambiente, Recursos Naturales y Salud Pública.</p> <p>-</p> <p>Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos</p>	<p>S/. 700.00</p>
-------------------------------	---	---	---	---	---------------------------------------	--	-------------------



	<p>a) Promover valores ambientales de acuerdo a los impactos y riesgos del Cambio Climático en su ámbito.</p> <p>B) Campaña presencial:</p> <p>1. MARTES DE RECICLAJE:</p> <p>a) Recolección de residuos reprovechables por los miembros de la Asociación de Recicladores "GAIA", quienes estarán recorriendo nuestro distrito todo los MARTES.</p> <p>2. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN:</p> <p>a) Campaña de sensibilización de residuos sólidos para Promover buenas prácticas de manejo de segregación en fuente - Promotoría Ambiental Juvenil.</p>	<p>redes sociales/mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<p>información en redes sociales</p> <p>03 materiales comunicacionales generados (audiovisual y gráfico).</p> <p>12 horas</p>				
--	---	---	---	--	--	--	--



<p>3. CAMPAÑA INFORMATIVA DEL RELLENO SANITARIO YAUYOS:</p> <p>a) Campaña informativa de la importancia del Rellenos Sanitarios de Yauyos - Promotoría Ambiental Juvenil.</p>				<p>Marzo - Diciembre</p>		
<p>Tarea 3: Elaboración de: Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc. Material audiovisual: Videos, spots radiales, cuñas, jingles para perifoneo, etc.</p>				<p>Marzo - Diciembre</p>		
<p>Tarea 4: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).</p>						
<p>Tarea 5: Difusión de temas y mensajes ambientales en medios de</p>						



comunicación local, a través de radio y perifoneo, bocina en carro recolector de residuos sólidos, sobre manejo adecuado de residuos sólidos.

TAREA 6:

Implementación de eventos ambientales (Concurso Jonadas, etc.)

1. ECO-CULTURAL.

- a) Fomentar la identidad de danzas culturales a través de la creatividad en confección y diseño de vestimenta mediante el uso de material reciclado en la población.

2. ECO-FERIA AMBIENTAL.
(Promotoría Ambiental Juvenil)

- b) Sensibilización
Importancia de la valorización de Residuos Sólidos Municipales.
- c) Elaboración de Compostaje.

Marzo
-
Noviembre

d) Juegos Eco Ambientales. -

LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Sub línea de acción 3.1: Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Tarea 1: Elaborar plan de intervención de PAJ	• Número de PAJ acreditados.	20 PAJ acreditados.	RECURSOS HUMANOS: Un profesional o técnico y un practicante para el acompañamiento a las acciones de promoción. MATERIALES INSUMOS: Papelógrafo, cintas masking-tape, plumones gruesos de colores para los talleres y dinámicas. SERVICIOS: Confección de kits para promotores,	Marzo	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Residuos Sólidos, Instituciones Públicas y Privadas.	S/. 700.00
	Tarea 2: Convocar a jóvenes voluntarios de educación superior y tecnológica del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	03 eventos de capacitación		Marzo - Abril		
	Tarea 3: Acreditar a los PAJ en un evento virtual o presencial, en el que conocerán sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionada por el MINAM.	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y	04 horas de capacitación 06 actividades		Abril		





<p>Tarea 4: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Charla - taller "Manejo adecuado de Residuos Sólidos Municipales" 2. Charla - taller "Elaboración de Compostaje" 3. Charla - taller "Socialización de plan de rutas de valorización en la implementación de grandes generadores del Distrito de Yauyos". 	<p>educativas) en las que participan como PAJ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • Número de PAJ reconocidos. 	<p>03 instituciones</p> <p>20 PAJ reconocidos</p>	<p>elaboración de diplomas para reconocimiento; alquiler de equipo de sonido para ceremonias de juramentación y reconocimiento; otros.</p>	<p>Mayo - Noviembre</p>		
<p>Tarea 5: Actividades semipresenciales para promover la participación de los PAJ:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Implementación de charlas y talleres dirigida a los PAE, instituciones 						



	<p>educativas y/o docentes.</p> <p>b) Implementación de Limpieza Comunitaria Yauyina - Relleno Sanitario. "Día de la Tierra"</p> <p>c) Implementación de Arborización - Huancas. "Día del árbol"</p> <p>d) Implementación de charlas y talleres dirigida a la ciudadanía informada sobre la minimización y segregación en fuente de Residuos Sólidos Municipales.</p> <p>e) Implementación de charlas y talleres en los espacios públicos que educan ambientalmente del distrito.</p> <p>f) Participación en el acompañamiento y monitoreo a la formación ambiental de los PAE y PAC.</p>					Abril - Noviembre		
--	--	--	--	--	--	-------------------------	--	--



	Tarea 6: Ceremonia de reconocimiento a PAJ. (entrega de constancias).					Noviembre		
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Tarea 1: Convocar la participación de presidentes de barrio como PAC.	• Número de PAC acreditados.	40 PAC acreditados	RECURSOS HUMANOS: Un profesional o técnico y un practicante para el acompañamiento a las acciones de promoción. Materiales e insumos: papelógrafo, cintas masking-tape, plumones gruesos de colores para los talleres y dinámicas. SERVICIOS: Confección de kits para promotores, elaboración de diplomas para reconocimiento; alquiler de equipo de sonido para ceremonias de juramentación y reconocimiento; otros.	Marzo	Sub Gerencia de Medio Ambiente.	S/. 700.00	
	Tarea 2: Compromiso y acreditación a los PAC en ceremonia pública haciendo uso de la ficha de acreditación proporcionada por el MINAM.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	03 eventos		Abril	Sub Gerencia de Residuos Sólidos		
	Tarea 3: Capacitación a PAC: a) Charla - Taller de Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. b) Charla - Taller sobre el cumplimiento de los horarios de recolección de Residuos Sólidos Municipales. c) Charla - Taller de habilitación o	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	01 actividad 20 PAC reconocidos		Mayo - Noviembre	Gerencia de Participación Vecinal.		

	recuperación de áreas verdes.						
	Tarea 4: Participación de los PAC en: a) Programación de Rifa Ambiental "Reciclatón Yauyino".					Agosto - Noviembre	



RESUMEN PRESUPUESTO:**Línea de acción 1: Educación ambiental**

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 700.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 200.00
	S/. 900.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/. 700.00
	S/. 700.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 700.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 700.00
	S/. 1400.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/. 900.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 700.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 1400.00
TOTAL	S/. 3000.00

